

NÚMERO 01 // VOLUMEN N° 1 // NOVIEMBRE DE 2021

OEC

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

**FORTALECIENDO LA CALIDAD
INSTITUCIONAL**



**Formación Integral que Garantiza
la Calidad Educativa**

RECTORADO
DRA. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA.

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DRA. CLARA PATRICIA MENDOZA ALARCÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DR. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

AV. LOS FRUTALES 954 - LA MOLINA
TELF: 4364641 / 4341885 FAX:4363247
CONTACTO : WEBMASTER@UNIFE.EDU.PE
UNIFÉ TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ® 2020

EL PRESENTE BOLETÍN FUÉ ELABORADO UTILIZANDO
PLANTILLAS GRATUITAS EN LÍNEA DE CANVA.COM Y
PARA SU VISUALIZACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN SE UTILIZA
LA APLICACIÓN FLIPSNACK

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Calidad en el quehacer de UNIFÉ	1
Oficina de Evaluación y Calidad	3
Normativa y Objetivos de la OEC	4
Estadísticas	5
Licenciamiento Institucional	7
Educación Superior de Calidad	9
La Acreditación de la educación universitaria en tiempos de pandemia	11
Nuestras egresadas	13
Página web Oficina de Evaluación y Calidad	15

CALIDAD EN EL QUEHACER DE UNIFÉ

La Oficina de Evaluación y Calidad, como órgano de asesoramiento de la UNIFÉ, contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Como toda universidad, la UNIFÉ orienta sus propias aspiraciones y metas hacia el cumplimiento del proyecto institucional. De esa manera, los procesos de planificación estratégica se alinean con un norte claro que facilita la toma de decisiones y la selección de actividades prioritarias. En ese marco, el proceso de autoevaluación es fundamental para la gestión de planes de mejora continua y para orientar el desarrollo institucional con eficiencia, competitividad y efectividad.

El quehacer pedagógico en la UNIFÉ se enmarca dentro del carisma de la Sociedad del Sagrado Corazón (entidad promotora). Sus Constituciones señala su compromiso con la formación de los estudiantes “Participamos en la misión de la Iglesia por el servicio de educación”.

DIRECTORA

Dra. Rosa Sonia, Carrasco Ligarda

PRIMERA EDICIÓN DEL BOLETÍN OEC



Presentamos el primer número de nuestro boletín OEC (sigla de la Oficina de Evaluación y Calidad) con algunos comentarios sobre el tema de la calidad universitaria.

Editamos este boletín gracias al entusiasmo y valioso aporte del equipo de la Oficina de Evaluación y Calidad: Gladys Enriquez, Marilene Terrones, Eliana Puhachón, Magaly Cruzalegui, María Herrera y Cristina Límaco. Mención especial merece la Dra. Clara Patricia Mendoza, quien nos apoyó en la diagramación mediante la aplicación Canva y Flipsnack. Gracias a todas.

Los invitamos a leer el boletín OCE y hacernos llegar sus sugerencias al correo evalu@edu.pe.

OEC

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

En el contexto del avance vertiginoso y de los cambios en la sociedad, la cultura y la educación; nuestra casa de estudios ha optado por un proceso de mejoramiento continuo, el mismo que ha de incrementar el prestigio ganado. Uno de los pilares de este proceso es la evaluación de todos los actores y elementos que intervienen en la tarea educativa.

La Oficina de Evaluación y Calidad (OEC), es un órgano de asesoramiento al Gobierno de la Universidad y tiene por finalidad verificar los logros institucionales, orientar la política evaluativa y consolidar los resultados, de manera que la información retroalimente el sistema, en búsqueda del mejoramiento continuo, y por ende de la Calidad Total.

[HTTPS://WWW.UNIFE.EDU.PE/OFICINA-EVALUACION/INDEX.HTML](https://www.unife.edu.pe/oficina-evaluacion/index.html)

DIRECTORA

Dra. Rosa Sonia, Carrasco Ligarda

EL EQUIPO:

- Mg. Magaly, Cruzálegui Delgado
- Mg. Gladys Betty, Enriquez Mantilla
- ScIga. María Isabel, Herrera Ali
- Mg. Elena Cristina, Límaco Cárdenas
- Dra. Clara Patricia, Mendoza Alarcón
- Mg. Margot Eliana, Pahuachón Risco
- Arq. Marilene Terrones Días



EL ESTATUTO

TÍTULO III

DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CONSEJOS CONSULTIVOS

Art. 58 La Oficina de Evaluación y Calidad es un órgano de asesoramiento.

Art. 60 Los Consejos Consultivos asesoran y dan opinión técnica, económica y financiera a los órganos de gobierno de la UNIFÉ.

REGLAMENTO DE LA OEC

CAPÍTULO II GESTIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN

La OEC, como órgano de Asesoramiento de la UNIFÉ, contribuye al logro de los altos niveles de eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades de gestión, de formación académica y profesional, de investigación y de proyección social, en el marco de su Misión, Visión, Fines y Principios.

OBJETIVOS

01

Orientar y conducir los procesos de acreditación para mejorar la calidad del servicio educativo.

02

Consolidar, sistematizar y presentar al Consejo Universitario los resultados de las evaluaciones de autoridades, docentes y estudiantes en los distintos niveles.

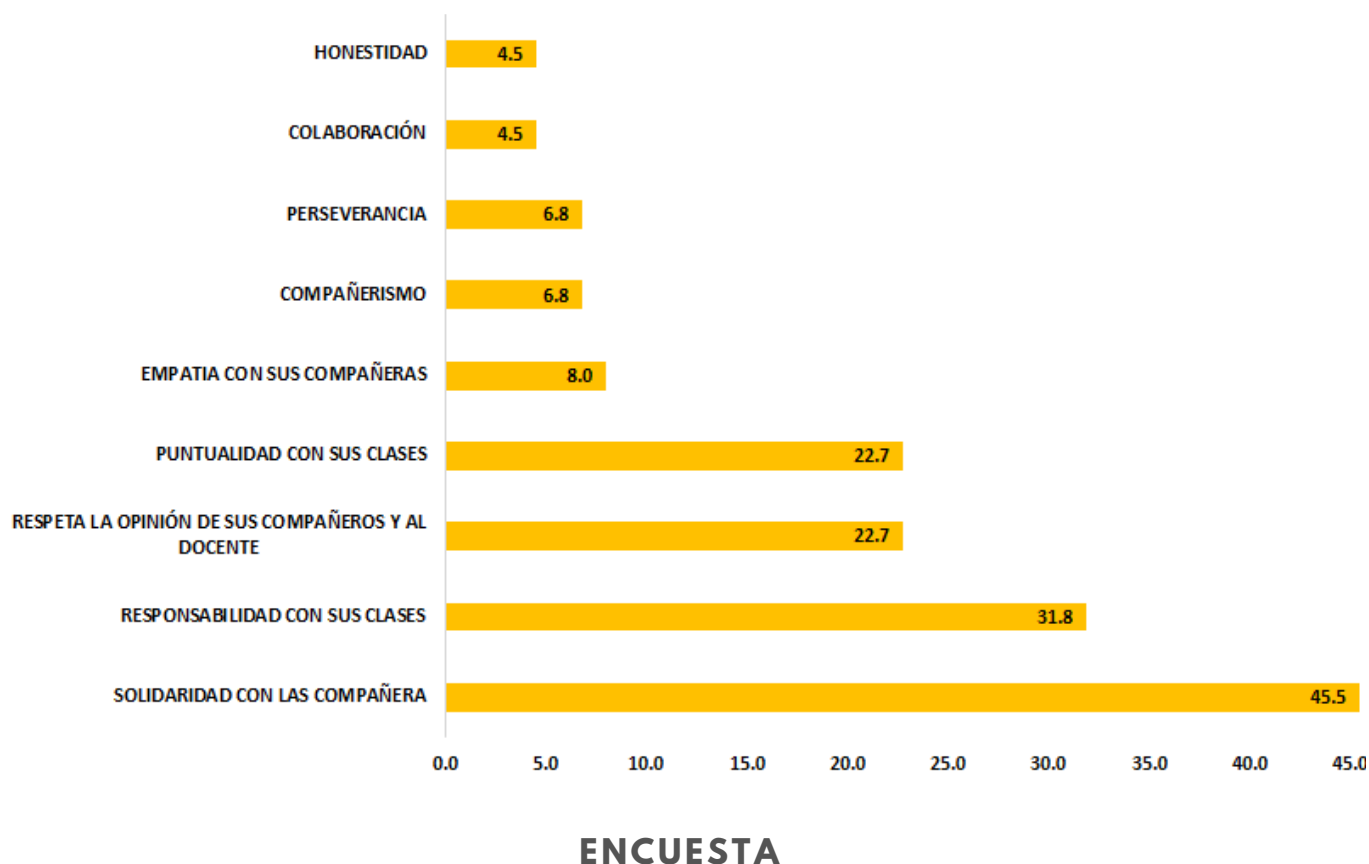
03

Evaluar los expedientes de los docentes propuestos por los Departamentos Académicos para su categorización.

04

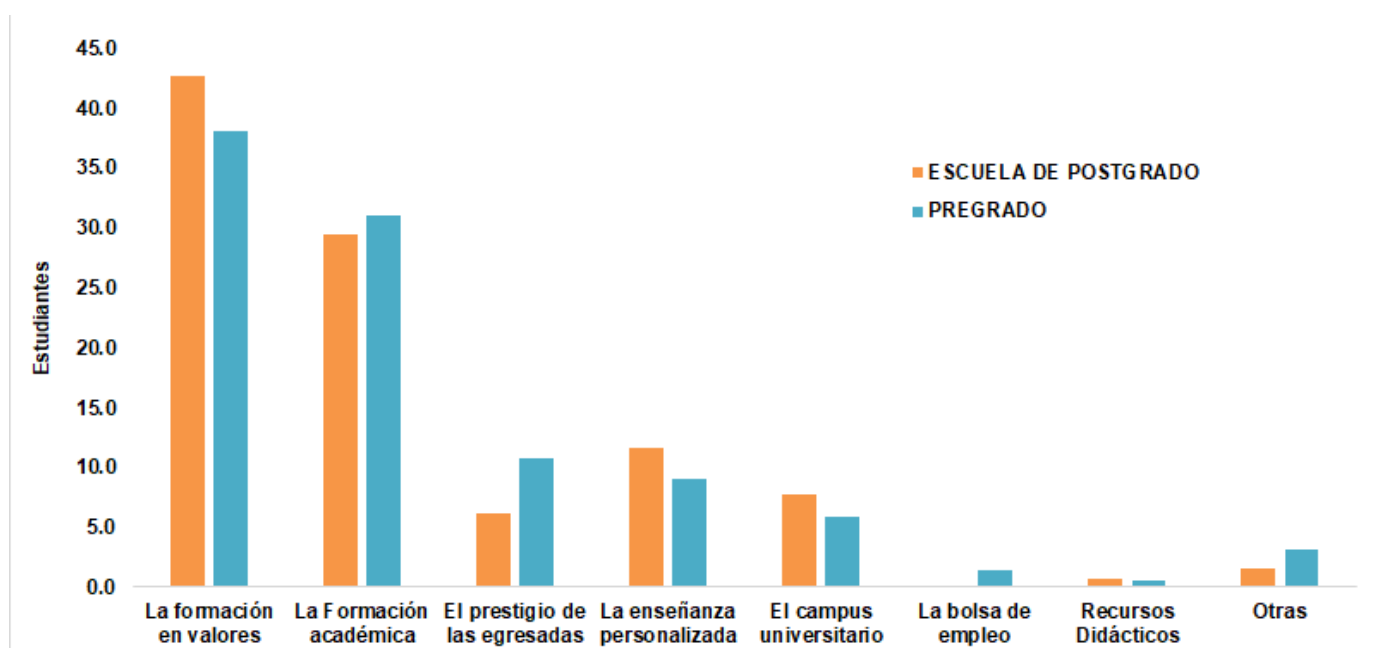
Promover una cultura de calidad y coordinar el mejoramiento continuo en las diferentes unidades académicas y administrativas.

Opinión de los docentes con respecto a los valores de las estudiantes 2020-2



Se observa que para los docentes de la Universidad, que respondieron a la encuesta virtual del ciclo 2020-II sobre su percepción de los valores practicados entre las estudiantes, el valor que destacan es la Solidaridad con sus Compañeras (45.5%), seguido por la Responsabilidad con sus Clases (31.8 %).

LAS FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN OPINIÓN DE LAS(OS) ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADO 2020-II



Se ve que los estudiantes de la Escuela de Posgrado de la Universidad coinciden en opinar, que la principal fortaleza cultivada en la Universidad es la Formación en Valores (42,6 %), seguida por su Formación Académica (38,0%). De igual manera, las estudiantes de Pregrado coinciden en elegir esos valores en un 38 y 31.5 por ciento respectivamente.

¿Qué es SUNEDU?

Es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación, se encarga de verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y fiscalizar si los recursos públicos y los beneficios otorgados a través del marco legal son destinados hacia fines educativos y el mejoramiento de la calidad. Así como también, asume la función de administrar el Registro Nacional de Grados y Títulos, bajo la consigna de brindar seguridad jurídica de la información que se encuentra registrada y garantizar su autenticidad.

¿Qué es un LICENCIAMIENTO?

El licenciamiento es un proceso obligatorio que determina si las universidades cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para poder operar. Es decir, marca el umbral por debajo del cual ninguna universidad puede funcionar. En cambio, la acreditación es un proceso voluntario que evalúa la mejora continua de la universidad.

Importancia del licenciamiento

La importancia del licenciamiento radica en que cada casa de estudios debe demostrar ante la SUNEDU que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad, las cuales son 8 (CBC) para poder brindar el servicio educativo.

Las 8 Condiciones Básicas de Calidad son:

- Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio.
- Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento.
- Infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir sus funciones.
- Líneas de investigación a ser desarrolladas.
- Disponibilidad de personal docente calificado con no menos el 25% de docentes a tiempo completo.
- Servicios educacionales complementarios básicos.
- Mecanismos de inserción laboral.
- CBC complementaria: transparencia de universidades.



La siguiente información es extraída de la página web de la plataforma digital única del estado peruano.

<https://www.gob.pe/4504-superintendencia-nacional-de-educacion-superior-universitaria-que-hacemos-la-web-de-la-SUNEDU>
<https://www.gob.pe/sunedu>

UNIFE ES LA OCTAVA CASA DE ESTUDIO EN OBTENER LICENCIAMIENTO

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó la licencia de funcionamiento institucional a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) el 15 de diciembre del 2016, tras corroborar que el servicio educativo que ofrece a sus estudiantes cumple las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley Universitaria.

De este modo, la UNIFÉ perteneciente a la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, se convirtió en la octava universidad en superar las tres etapas del proceso de licenciamiento (revisión documentaria, verificación presencial y emisión de la resolución que acepta la licencia).

Con 58 años de creación, la UNIFÉ cuenta con 13 programas profesionales como Ingeniería, Arquitectura, Educación, Psicología, entre otros. Asimismo, se caracteriza por brindar una educación integral, busca que sus egresadas destaquen tanto por sus competencias como por su ética profesional.

La siguiente información es extraída de la página web de la SUNEDU:

<https://www.gob.pe/sunedu-otorga-licencia-de-funcionamiento-institucional-a-unife/>



EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Para favorecer el mejoramiento de la educación se promueve el progreso de los estudiantes. Se evidencia en su adquisición de habilidades y conocimientos expuestos en los objetivos educativos institucionales, ese conjunto de quehaceres se llama educación de calidad. La calidad es un concepto muy debatido en todos los campos y con múltiples significados en la educación superior, pero más allá de la teoría, como institución tenemos el desafío de desarrollar ventajas competitivas y de servicios con calidad que optimicen los resultados del aprendizaje de los estudiantes, como elevar la calidad de las praxis educativa que implica nutrir los procesos de mejora como la vinculación de la familia y su contexto social, evitar mecanismos uniformes del quehacer y promover la actualización de los modelos educativos para mejorar e innovar las prácticas pedagógicas, fomentar la investigación, incluir el trabajo colaborativo, desarrollar una cultura de autoevaluación, entre otras, que se contemplan en el sistema de calidad institucional según sus necesidades.

La enseñanza en la educación superior para alcanzar la calidad va a depender de factores que interactúan, como son los recursos y materiales (aulas equipadas, equipos tecnológicos, biblioteca, laboratorios, área deportiva...), recursos humanos (personal docente y administrativo) con formación científica, didáctica, experiencia, capacidad de transmisión, actitudes, participación, compromiso y formación continua. Además, planes de estudios adecuados a los estudiantes y a las demandas sociales, una evaluación de la calidad, para elaborar planes de mejora continua, clima de trabajo favorable, liderazgo participativo, entre otros, que precisa una educación de calidad. Es una estrategia clave en las instituciones no solo para mantenerse en el mercado sino para su supervivencia en el tiempo, que cada vez es más exigente. Por ello se observa hoy en día, que las universidades buscan continuamente mejorar sus servicios educativos evaluando y diseñando planes de mejora para gestionar la calidad en sus procesos y resultados, para garantizar una formación profesional integral y la inserción exitosa de sus egresados en el mercado laboral. El primer referente de sus propuestas es el cumplimiento de las leyes y normas extendidas por el Ministerio de Educación y de sus organismos adscritos (Ley Universitaria 30220, SUNEDU Y SINEACE).

La Ley 28044, Ley General de Educación (LGE), se establece calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”

La educación superior en tiempos de pandemia

¿Pero qué pasa en tiempos de pandemia con la educación superior? Hubo cambios radicales en nuestro estilo de vida y en el estado emocional de todos nuestros estudiantes, han afrontado diferentes situaciones quizás solos o con personas que no son parte de su familia, en lugares alejados, sin acceso a la tecnología, entre otros. Muchos no se encuentran satisfechos por lo que les tocó vivir, sumando a esto, que no estaban equipados para asistir a sus sesiones de clases online y el que la enseñanza no garantizaba aprendizajes de calidad. La encuesta Student Covid Insights (SCIS) que se realizó en Inglaterra, presenta estadísticas experimentales de un piloto de la Encuesta de Perspectivas de estudiantes Covid, incluye información sobre los comportamientos, planes, opiniones y bienestar de los estudiantes de educación superior en el contexto de la orientación sobre la pandemia del coronavirus (COVID-19). Presenta los siguientes resultados:

- Entre el 20 y el 25 de noviembre de 2020, la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS) realizó una encuesta piloto a estudiantes universitarios que proporciona información sobre el comportamiento de los estudiantes en la universidad, durante la pandemia de coronavirus (COVID-19). Se invitaron vía correo electrónico a 100 mil estudiantes, respondiendo la encuesta en línea solo 2006.

- Se estima que el 56% de los estudiantes, que viven lejos de su hogar (dirección habitual fuera del curso), planean regresar a casa para Navidad.

- De los que respondieron, más de la mitad (57%) informó de un empeoramiento en su salud mental y bienestar entre el comienzo del trimestre de otoño (septiembre de 2020) y la encuesta.

- La experiencia de los estudiantes ha cambiado debido al coronavirus, teniendo en cuenta la experiencia académica, el 29% informó estar insatisfecho o muy insatisfecho con su experiencia en el trimestre de otoño.

- Más de la mitad (53%) de los estudiantes informaron estar insatisfechos o muy insatisfechos con su experiencia social en el trimestre de otoño, esto según Office for National Statistics. (2020)

La pandemia está fuera de nuestro control, sus efectos han afectado el régimen académico universitario, generando modificaciones y estableciendo retos importantes e imponiendo el uso de la tecnología para dar solución a los problemas que se presentaron con la crisis sanitaria, siendo esta la principal innovación universitaria para responder a esta problemática ahora y en el futuro e impulsar y satisfacer las necesidades en el conocimiento de nuestros estudiantes.

LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN TIEMPO DE PANDEMIA

Nuestro país atraviesa un escenario de crisis sanitaria mundial. La pandemia originada por el COVID-19, ha trazado grandes retos para el proceso de acreditación de las universidades en el Perú; sin embargo, el proceso de autoevaluación de las instituciones educativas se constituye, dentro de este escenario, como el proceso que permite a las autoridades, docentes y otros, a superar los retos que origina la pandemia.

Bajo este contexto, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a través de su portal web, ha publicado la cartilla “Autoevaluación institucional en tiempo de crisis”, con el fin de orientar en el manejo adecuado situaciones adversas que se puedan presentar en el proceso de autoevaluación de entidades educativas, mediante el fortalecimiento de capacidades.

En esta cartilla se tratan temas como: qué es la Autoevaluación en tiempo de crisis, por qué es importante este proceso, cómo gestionar la autoevaluación, cuáles son las etapas orientadas al proceso de autoevaluación y cuáles son las capacidades transversales que debe fortalecerse durante una crisis.

Para acceder a la cartilla, puede visitar el sitio web del SINEACE en www.sineace.gob.pe o a través del siguiente link: <http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/sineace/6256/Cartilla%20de%20autoevaluaci%C3%B3n%20en%20tiempo%20de%20crisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Por otra parte, cabe mencionar que mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 000184-2020-SINEACE/CDAH-P, se dispuso la suspensión, de manera excepcional, los procedimientos de reconoci-



miento de acreditaciones otorgados a los programas de estudios e instituciones educativas de Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, durante el periodo lectivo 2020, siempre y cuando la fecha de evaluación de los estándares, por parte de las agencias acreditadoras internacionales se hayan realizado a partir del 16 de marzo 2020 y se mantengan vigentes la Emergencia Sanitaria y el Estado Emergencia Nacional.

Ha transcurrido más de un año desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, y si bien es cierto que la virtualidad de la enseñanza sobre todo en la educación superior ya había empezado, por impulso de la nueva Ley Universitaria N° 303202 como cumplimiento de las condiciones básicas de la Calidad de SUNEDU, de manera abrupta se dio paso de una enseñanza semipresencial a una enseñanza totalmente virtual. Esto significó capacitar aceleradamente a los docentes en herramientas digitales de enseñanza virtual tales como: Microsoft Teams, Google Meet, Zoom, entre otras, todo este proceso fue y es un gran reto para los docentes universitarios y para las universidades como institución.

La educación universitaria atraviesa tiempos difíciles; sin embargo, se ha dado camino para un cambio en la educación, rompiendo paradigmas en la enseñanza, pasando de una educación tradicional a una educación virtual. Si bien, no todas las instituciones de enseñanza superior estaban preparadas para la virtualización total, este proceso se lleva a cabo bajo un esquema de mejora continua, aprovechando las bondades tecnológicas.

NUESTRAS EGRESADAS

La universidad forma mujeres profesionales e investigadoras capaces de afrontar los problemas nutricionales de la sociedad pluricultural y globalizada con calidad, excelencia académica y valores humanísticos.



COMPARTEN SU EXPERIENCIA

1 Sabiduría

2 Diseño

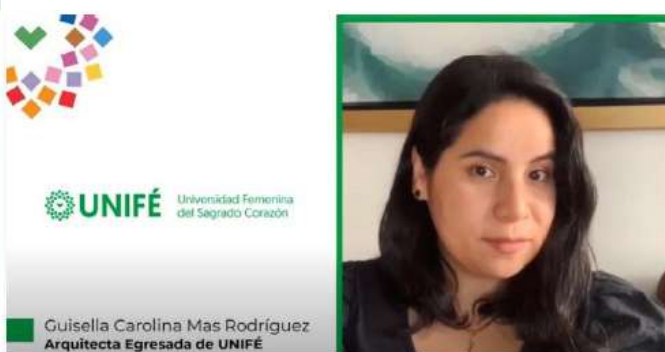
3 Creatividad

La UNIFÉ forma a las estudiantes con una educación personalizada utilizando recursos tecnológicos de punta con un espíritu promotor a fin de hacerlas generadoras de empleo y empresas para sí mismas y para el país. Brinda una formación humanista, científica y tecnológica, necesaria para desarrollar las competencias propias de la comunicación para desenvolverse eficientemente en las áreas del campo ocupacional que demanda el mercado laboral.

[HTTPS://WWW.UNIFE.EDU.PE/CALIDAD/ACTIVIDADES.HTML](https://www.unife.edu.pe/calidad/actividades.html)

Ofrece a la sociedad educadoras responsables que asumen estratégicamente la atención pedagógica de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, asegurando una educación inclusiva de calidad y con equidad. Así mismo formar integralmente a las abogadas con una base humanística, científica, interdisciplinaria y axiológica que les permite desempeñarse con excelencia, competitividad, creatividad y sensibilidad social, ser agentes de cambio, con vocación de servicio y capacidad de innovación. Profesionales con sólida base humanística, ética y sociolingüística, competencia comunicativo-discursiva en español, inglés y francés, con capacidad interpretativo-traductora teórico-práctica para reconstruir en el texto meta equivalencias de estilo, sentido y significado del texto origen. Psicólogas que integran el desarrollo personal y profesional mediante la investigación científica, el fomento de las relaciones interpersonales armoniosas, inculcando el respeto, responsabilidad y solidaridad hacia las personas; incorporando las innovaciones tecnológicas y científicas para mejorar la calidad de vida de las personas.

PALABRAS DE SABIDURÍA

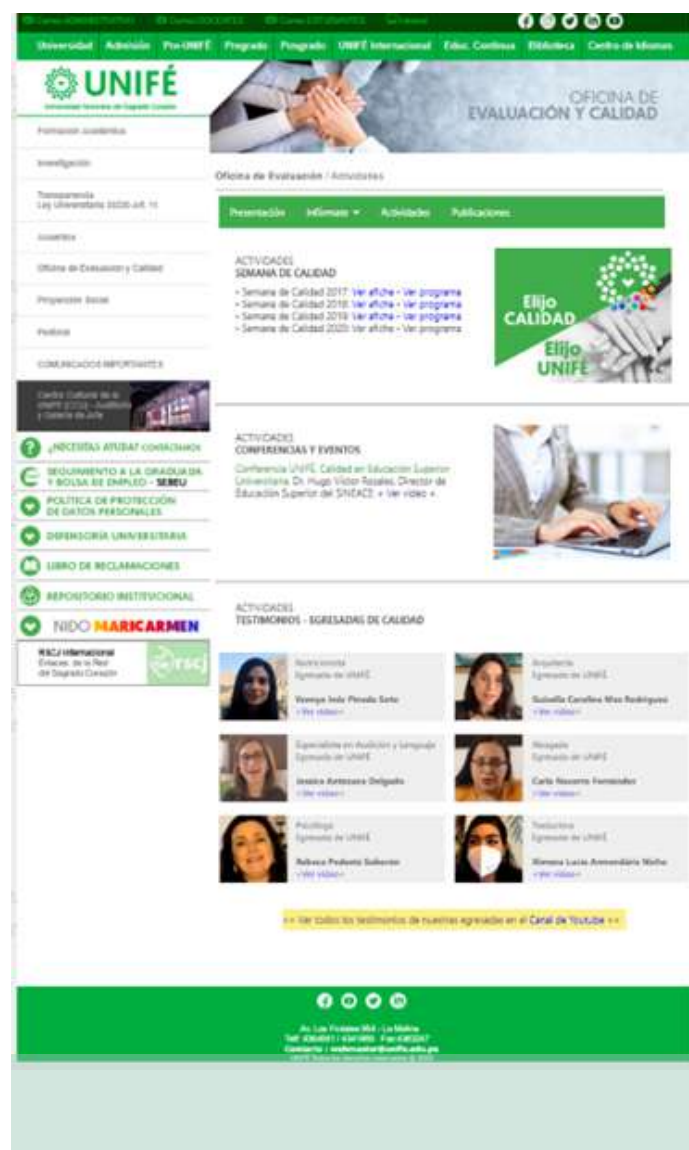


PÁGINA WEB OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

El nuevo espacio Web de la Oficina de Evaluación y Calidad OEC surge en el año 2021 por su iniciativa de mantener visibles los ideales de la visión y misión de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, inspirados en los valores impartidos por las religiosas del Sagrado Corazón que guían su proyecto educativo desde su fundación para el logro de calidad y excelencia en la educación.

De esta manera la OEC propone que este entorno virtual sirva de ventana dinamizadora de transmisión de Información, difusión de actividades u otros que contribuyan con las funciones propias de su quehacer como son: a) Orientar y conducir los procesos de acreditación para mejorar la calidad del servicio educativo en la UNIFÉ, b) Promover una cultura de calidad y coordinar el mejoramiento continuo en las diferentes unidades académicas y administrativas de la UNIFÉ.

Así se pretende brindar recursos para contribuir con la mejora continua de los procesos de autoevaluación y mejora continua de las escuelas profesionales destacando la participación de la comunidad universitaria como actores activos y fundamentales para este proceso de transformación hacia la excelencia. La Oficina de Evaluación y Calidad con el soporte de la Oficina de Imagen y Relaciones Públicas alojará en esta primera versión cinco secciones, iniciando con la “Presentación” donde se manifiesta el ámbito de acción y funciones de la OEC.



En la segunda sección “Actividades” se presentan los videos que formaron parte del proyecto “Soy Calidad, Soy UNIFÉ” donde egresadas destacadas de nuestra institución manifiestan un perfil de egreso logrado y puesto en evidencia en su experiencia laboral.

Por otro lado, en esta sección se brindará información sobre eventos y capacitaciones realizados por la OEC así como por otras instituciones con información relevante para contribuir con los procesos de acreditación y autoevaluación de la institución.

A la vez, la web será el escenario donde se alojarán las actividades que organice la OEC con motivo de la celebración de la Semana de la Calidad. En esta oportunidad destacamos que encontraremos la conferencia "CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA" a cargo del Dr. Hugo Víctor Rosales García. Director de Evaluación y Acreditación en Educación Superior Universitaria del SINEACE que fue brindada en el año 2020.

En la tercera sección denominada "Normativa" encontraremos conectores que nos lleven a las leyes y reglamentos vigentes en el marco de la calidad educativa.

Así mismo, en la cuarta sección "Enlaces" podremos ubicar los vínculos que nos lleven a enlazarnos con los organismos como la Superintendencia Nacional de Educación Superior SUNEDU y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE así como otros enlaces de interés vinculados al tema de la calidad educativa.

En la quinta sección "Publicaciones" se presenta el primer número del Boletín OEC donde la Oficina de Evaluación y Calidad, expone, artículos sobre calidad educativa, la situación del proceso de acreditación de universidades en tiempo de pandemia, recursos brindados por SINEACE para el mismo contexto, así como otros muchos productos elaborados por los miembros de la comisión OEC.



Imagen: WEB OEC sección actividades.
<http://www.unife.edu.pe/calidad/actividades.html>

Finalmente, les invitamos a disfrutar con la lectura de la información brindada en las diferentes secciones de la WEB OEC, espacio que tiene por finalidad mostrar la participación conjunta de la comunidad universitaria para la mejora continua de los estándares de calidad educativa trazados por la UNIFÉ en la ruta de la excelencia.



OEC

Formación Integral que
Garantiza
la Calidad Educativa



UNIFÉ

Universidad Feminina del Sagrado Corazón